

MEMORANDO

Código de dependencia: 622

Bogotá, D.C., 16 de diciembre 2024

PARA: Carlos Andrés Otaiza Orellano, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 261-2024

DE: Alcaldesa Local de Barrios Unidos

ASUNTO: Comunicación de Designación Apoyo Jurídico OC-139167

Cordial Saludo:

En cumplimiento de las normas que regulan la responsabilidad de las entidades públicas, de realizar el debido seguimiento y control a la prestación de los servicios y/o la entrega de los bienes resultado de la vinculación contractual, de manera atenta le informo que ha sido designado como apoyo jurídico a quien funge como apoyo a la supervisión de la siguiente orden de compra:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	INSTRUCTIVO SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LISTA DE CHEQUEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO
OC- 139167	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO ADOBE CREATIVE CLOUD Y ADOBE ACROBAT PRO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y DESPACHO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/instructivo/gco-gci-in007_v6.pdf	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/formato/gco-gci-f090_v7.xlsx

n virtud de lo anterior, se le informa que deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, el cual puede ser consultado en el siguiente link: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m003_v5_0_0.pdf, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Recuerde que para visualizar la información de los enlaces es necesario que se encuentre logeado en la Intranet de la Secretaría de Gobierno con sus credenciales institucionales.

Adicionalmente, debe también consultar el manual de supervisión e interventoría, el cual puede ser consultado en el siguiente link: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0_0.pdf

Para los fines pertinentes, se informa que los documentos referentes al citado contrato y/o convenio reposa en el expediente contractual en la plataforma SECOP II, o en el archivo de la Alcaldía Local. Para mayor claridad, consultar el siguiente video: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ximena_lombana_gobiernobogota_gov_co1/EfpR2yRf3jhIi6SbG1fl-v0BrBt1dUKIV6SsEzBYhVobEQ?e=DzrSIK, donde se explica el procedimiento para ingresar la información y/ o documentos en cada plataforma.

Atentamente,

ANDREA MELISSA MORALES CANO
Alcaldesa Local de Barrios Unidos

Proyecto: María Isabel Valencia Grajales / Contratación FDLBU

Revisó: Patricia Cuestas / Abogada FDLBU

Revisó: Román Alborno Barreto; profesional especializado ÁGDL – ALBU

